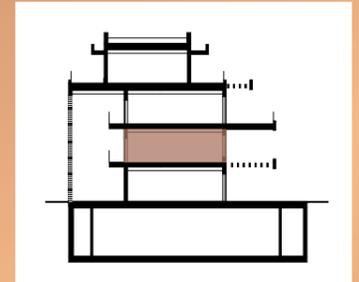


5.1.C



VALORES REALES S. DECRETO 218/2005

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	113,46 m²	-
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	148,58 m²	124,81 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	131,63 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	39,70 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA PP ZC	146,30 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	186,00 m²	157,65 m²

BLOQUE 5 | PLANTA 1 | VIVIENDA C

ROOMS HABITACIONES	3
01. VESTIBULUM VESTÍBULO	2,84 m²
02. HALLWAY DISTRIBUIDOR	4,91 m²
03. LAUNDRY LAVADERO	2,17 m²
04. LIVING-DINING-KITCHEN	
SALÓN-COMEDOR-COCINA	45,26 m²
05. MASTER BEDROOM DORMITORIO PRINCIPAL	23,47 m²
06. BATHROOM BAÑO	4,23 m²
07. BEDROOM DORMITORIO	13,58 m²
08. BATHROOM BAÑO	4,45 m²
09. BEDROOM DORMITORIO	12,55 m²
10. TERRACE TERRAZA	7,73 m²
11. TERRACE TERRAZA	27,39 m²



Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privadas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privadas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. * El acabado del jardín es césped artificial.